

Resolución de Decanato **1604 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.064/2025 – Prórroga para posesión de funciones – Cintia R. Quiroga y Francisca R. Montes – AD2 – PLANTAS VASCULARES – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
15/10/2025

VISTO:

La Res. CD 339/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de las alumnas Cintia Romina Quiroga y Francisca Romina Montes – en los dos (2) cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "PLANTAS VASCULARES" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que ambas alumnas elevan nota solicitando prórroga para efectuar la posesión debido a que los turnos médicos asignados, exceden el tiempo para culminar con toda la documentación requerida.

Que de acuerdo a lo previsto por la reglamentación vigente, se hace lugar lo solicitado y se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

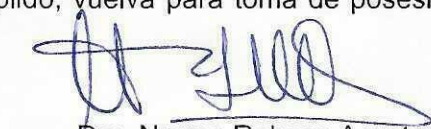
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por otorgada las prórrogas para tomar de sus funciones de las siguientes alumnas - en los respectivos cargos interinos de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "PLANTAS VASCULARES" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de sede central, a partir de las fechas indicadas para cada caso y por un lapso de treinta (30) días hábiles, con cargo a lo dispuesto en Estatuto y Reglamento de Procedimientos Administrativos, Dcto. 1759/72 y por las razones expresadas precedentemente:

- 1) CINTIA ROMINA QUIROGA – DNI N° 36.315.838 – a partir del 17 de septiembre de 2025.
- 2) FRANCISCA ROMINA MONTES – DNI N° 41.371.191 – a partir del 01 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a las Srtas. Quiroga y Montes, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para toma de posesión de funciones de las alumnas designadas.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales